REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

RESOLUCION No. 99.1.1.1. 01077

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de constitución de la compañía ADECCOIBERIA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de abril de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Juridico de Compañías, mediante Memorando No. SC.DJC.99.0843 de 28 de abril de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolucion No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion de la compañia ADECCOIBERIA S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución: y, c) Que dichos funcionarios sienten razon de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura publica respectiva

Comuniquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

4 MAYO 1999

DR. OSWALDO ROJAS H.

GPL/MCHV

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el Nº 1045 del Registro Mercantil tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo estableci lo en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 6 de Mayo de 199 9.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO